



ACTA DE APERTURA

LICITACION PRIVADA N° 02/2024

CONFORME A LOS TERMINOS DEL

DECRETO N° 1495/2.024.-

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los CUATRO días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: la Sra. Evangelina SCHMIDT, Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, el Jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH agente del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentra el sobre que ha sido presentado, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma
PRODUCTORA QUIMICA SRL– CUIT N° 30-52212004-5,

El mismo contiene:

- Nota solicitud de admisión,
- Pliegos firmados,
- Constancia de inscripción en AFIP,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Constancia de inscripción en ATER,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Recibo compra del pliego N° 3923 con ticket de caja N° 185353 por valor de Pesos DOS MIL (\$ 2.000,00),
- Seguro de caución en concepto de fondo de garantía de Cauciones Seguros póliza N° 1208920 por valor de Pesos Ciento sesenta y ocho mil (\$ 168.000,00),
- Folletería con características técnicas del producto ofrecido,
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y pendrive

Se procede a la apertura del sobre DOS del oferente, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente PRODUCTORA QUIMICA SRL,

Cotizando:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Poly Asfalt PQ115	Panes x 18 kg. Aprox.	4000	\$3751.-	\$15004000.-

SON PESOS: QUINCE MILLONES CUATRO MIL c/00.-

Siendo las diez horas y diez minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a elevar al área de Despacho las presentes actuaciones a sus efectos.